**Intervención de Chile**

Camerún

Ginebra, 16 de mayo de 2018

Señor Presidente,

Chile agradece a la distinguida delegación de Camerún la presentación de su informe nacional, y lo felicita por los avances alcanzados desde su segundo ciclo del EPU.

Destacamos el compromiso de Camerún por ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y lo alentamos a acelerar su adhesión a dichos instrumentos.

A Chile le preocupa el clima de violencia que persiste en las regiones anglófonas del país, así como las denuncias por uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y la sociedad civil en dichas regiones. En tal sentido, exhortamos a Cameron a asegurar en todo su territorio un entorno seguro para el ejercicio de la libertad de expresión y asociación.

Respetuosamente formularemos las siguientes recomendaciones:

1. Intensificar las campañas de concienciación en todo el territorio para erradicar la práctica de la mutilación genital femenina y del matrimonio forzado, involucrando a todos los actores sociales incluyendo los líderes religiosos y comunitarios.

2. Abolir definitivamente la pena de muerte de su legislación y ratificar el 2° Protocolo Facultativo del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos..

3. Adoptar políticas públicas para erradicar el reclutamiento de niños por grupos armados, incluyendo estrategias de rehabilitación y reintegración de dichos niños en la sociedad en acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

Muchas gracias